

	ACTA 17/09/2025	
	Comisión Calidad Grado en IITI/CUMe	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en IITI (Mérida)			
Fecha: 17/09/2025	Lugar donde se celebra: Asíncrona	Día comienzo 10/09/2025	Día finalización: 17/09/2025
Coordinador Luis Jesús Arévalo Rosado		Secretario: Manuel Soto Castro	
Relación de miembros que emiten voto: <ul style="list-style-type: none">• Coordinador: Luis Jesús Arévalo Rosado. Área Lenguajes y Sistemas Informáticos.• Secretario: Manuel Soto Castro. PAS• PDI: Antonio Astilleros Vivas.• PDI: José Javier Rico Palomo• PDI: Miguel Macías Macías.• PDI: Manuela Palacios González			
Relación de miembros que no emiten voto:			
Orden del día:			
1. Aprobación informe evidencias agenda 1S curso 2025-26.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Aprobación informe evidencias agenda 1S curso 2025-26			
Se aprueba por los miembros el informe de las evidencias agenda 1S 2025/26.			
EVIDENCIA DE LA REVISIÓN DE LAS AGENDAS DEL ESTUDIANTE 1º SEMESTRE CURSO 25/26.			
La Comisión de Calidad del GIITI, realiza la revisión de las agendas de los estudiantes del segundo semestre, atendiendo a los siguientes criterios:			
1.- Comprobar la existencia o no de agendas del estudiante en las signaturas.			
2.- Comprobar que las actividades docentes se deben realizar en el periodo lectivo, dentro del horario establecido. Es decir, no se deben poner actividades docentes fuera del periodo docente comprendido entre: el primer semestre del 11/9/25 y 19/12/25 (ambos incluidos), en Sábados y Domingos, vacaciones de Navidad (del 22/12 al 9/1), fiestas nacionales (13/10, 8/12), autonómicas o Locales (10/12).			
3.- Comprobar que las actividades de evaluación fuera del periodo lectivo deben referirse solo y exclusivamente al periodo de exámenes establecido por la subdirección académica.			

4.- Comprobar si se realizan las actividades principales contempladas en las fichas 12a de: GG, SEM, LAB para cada asignatura.

5.- Comprobar la homogeneización de la nomenclatura de las actividades, tal como se indica en la guía que envía la subdirección académica, para mejorar la lectura de la agenda por parte de los alumnos.

6.- Realizar la revisión por curso.

7.- No se ha verificado si la suma de las horas de las actividades GG, SEM, LAB coincide con las establecidas en las fichas 12a, ni si las horas asignadas a cada tema coinciden con las fichas 12a por no ser muy exhaustivos. A lo sumo se informa si alguna asignatura no se haya subdividido en ningún tema.

8.- Comprobación si hay acumulación de actividades ENT y EVA y que estos tienen el trabajo no presencial requerido por los estudiantes (EVA y ENT) y la fecha en la que estará disponible en enunciado del trabajo (solo ENT).

Atendiendo a los criterios anteriores, la comisión de calidad del GIITI resuelve que no hay incidencias reseñables sobre las distintas agendas de la titulación.

Fechas de Aprobación:

17/09/2025

Secretario

Manuel Soto Castro

**SOTO CASTRO
MANUEL -
34777694S**

Firmado digitalmente por
SOTO CASTRO MANUEL -
34777694S
Fecha: 2025.09.17 12:16:18
+02'00'

**Vº Bº
El Coordinador**

Fdo.: Luis Jesús Arévalo Rosado

Firmado por AREVALO ROSADO LUIS JESUS -
***0461** el día 17/09/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios